

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRIKAO S.A.,
celebrada el día 15 de Enero del 2018.---**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Enero del 2018, a las diez horas, en URDESA NORTE CALLE QUINTA Villa 104-B entre AV. SEGUNDA Y AV. TERCERA, en el domicilio de los accionistas se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **NUTRIKAO S.A.**, a saber: la señorita Leticia Samanta Aguilar Espinoza, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones; y, el señor Hermes Guillermo Aguilar, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Hermes Guillermo Aguilar y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Leticia Samanta Aguilar Espinoza. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;**
- 2. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017;**

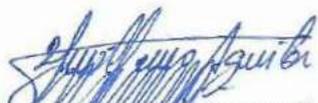
PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con seis días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de deliberar, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, asimismo aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

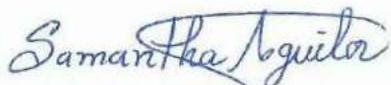
SEGUNDO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con seis días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas diez minutos.



Hermes Guillermo Aguilar
Accionista - Presidente de la Junta



Leticia Samanta Aguilar Espinoza
Accionista - Secretaria de la Junta.